



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE  
OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
(OAI)

## COMUNICADO

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para informarle que en la Oficina de Acceso a la Información (OAI) de este Ministerio, estará temporalmente restringida la entrada de usuarios.

La oficina seguirá dando todos los servicios pero de manera electrónica, por lo que los usuarios podrán seguir realizando sus trámites de solicitud, seguimiento y entrega de respuesta por las siguientes vías:

- 1- **SAIP** (plataforma de trámite de solicitud y entrega de respuesta). La misma pueden acceder por el siguiente link:  
<https://www.saip.gob.do/apps/sip/?step=one>.
- 2- **Correo electrónico:** Seguimiento a las solicitudes y respuestas, al igual que alguna información que la oficina le pueda ofrecer ([OAI@ambiente.gob.do](mailto:OAI@ambiente.gob.do)).
- 3- **Teléfonos:** todos los usuarios podrán comunicarse directamente con las siguientes extensiones **809-567-4300 ext. 7167, 7197 y 7164**.
- 4- **Comunicaciones en físico o vía mensajero:** el usuario deberá depositar su comunicación de solicitud en la oficina de archivo y correspondencia de esta institución, por favor recordar que la misma deberá contener correo y teléfono para fines de seguimiento.

A todos nuestros usuarios les pedimos excusa por las presentes medidas tomadas pero como Ministerio estamos pasando una situación difícil por lo que, solicitamos de su comprensión y paciencia.

  
Ing. Vielka Larissa Arias Burgos  
Responsable de Acceso a la Información Pública

